

4043-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL HOJA N° _____

DIRECCIÓN: barrio VILLA MARINA

calles _____

Mz. # 1 lote _____

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTES INTERIORES:

ACCESO AL LOTE:

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

DESAGUES: NO EXISTE SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

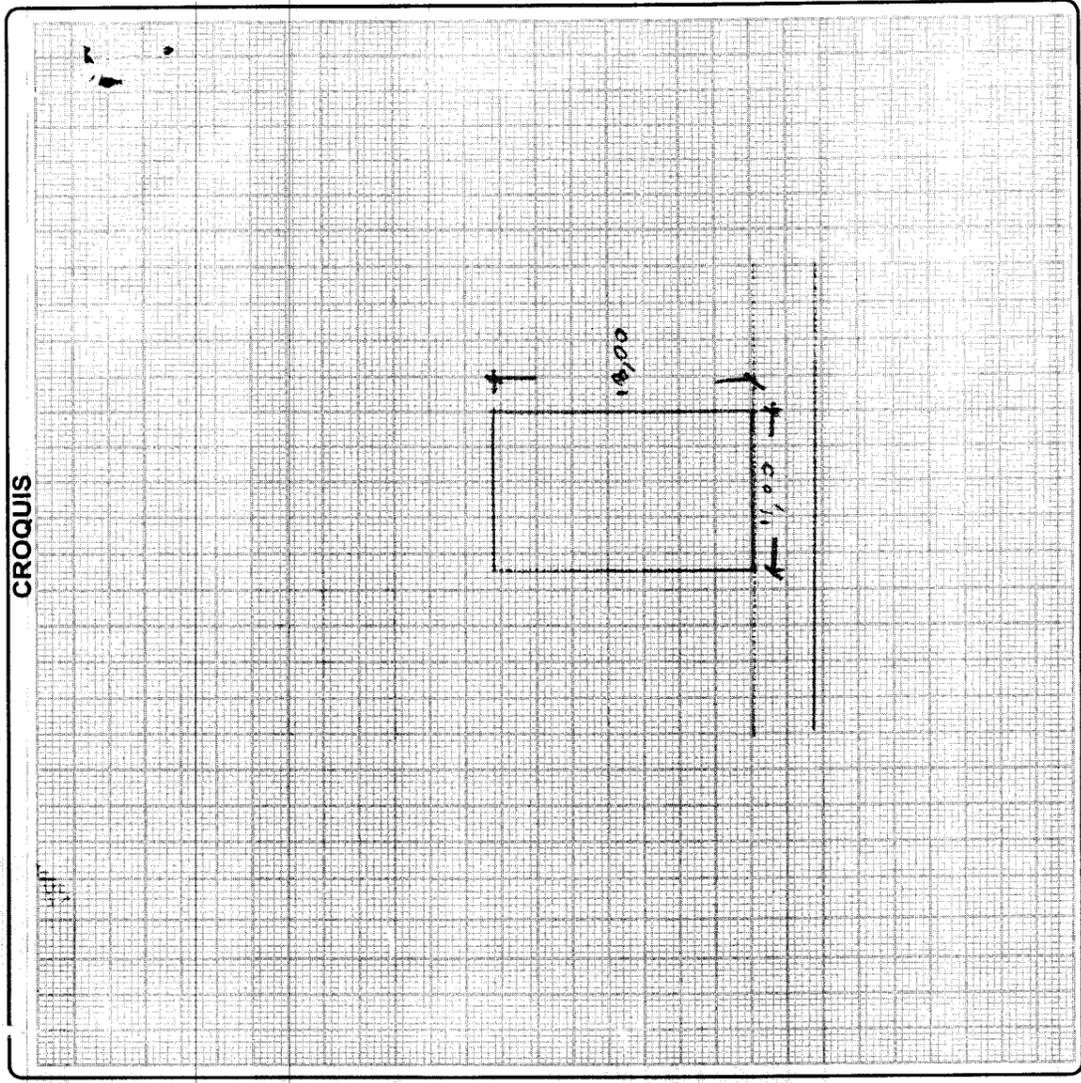
AREA: SIN DECIMALES

PERIMETRO:

LONGITUD DEL FRENTE:

NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION:

CON EDIFICACION:

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

SIN USO:

CONSTRUCCION:

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

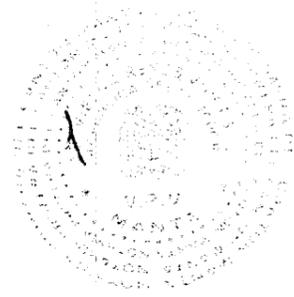
TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

NOMBRE: _____ CODIGO: _____

OBSERVACIONES:

SE DESMEMBRAN DEL
COP160 2189207
CON AUTORIZACION
DE P.R.U. 24/05/12
Julio P.
Auditor Pedro P.
Sello cap. CUSE 40
RB-06-13



NUMERO: 2013.13.08.01.P03448

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR DIAZ GARCIA JORGE ELIECER:
A FAVOR DE LA SEÑORA VINCES PERERO SARA MARIA.-

CUANTIA: \$1.386,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles Doce del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **DIAZ GARCIA JORGE ELIECER**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como el "**VENDEDOR**"; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **VINCES PERERO SARA MARIA**, soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **DIAZ GARCIA JORGE ELIECER**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como el "**VENDEDOR**"; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **VINCES PERERO SARA MARIA**, soltera, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor declara que es dueño y propietario del Lote de terreno signado con el número

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

Sello
06/27/13

Uno ubicado en el sitio Sabana Granda y los zapatillos de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui (actualmente los Esteros) perteneciente al cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** 11,00m calle pública; **POR ATRAS:** 11,00m lote número dos; **COSTADO DERECHO:** 18,00m propiedad del señor Estenio Bienvenido Andrade Zambrano; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 18,00m lote número 3; **AREA TOTAL:** 198,00m². Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor, por compra que le hiciera a los señores García Zamora Yalile Atenaida y Jaque Fischer Rafael Medardo, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaria Primera de Manta con fecha veintinueve de Mayo del dos mil doce, e inscrita el cuatro de Junio del año dos mil doce bajo el número 1.435. El bien inmueble en mención en la actualidad se encuentra totalmente libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, el Lote de terreno signado con el número uno ubicado en el sitio Sabana Granda y los zapatillos de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui (actualmente los Esteros) perteneciente al cantón Manta, con las mismas medidas y linderos especificadas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$1.386,00)** precio que ha sido pagado por la Compradora, a favor del vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente

CIUDADANIA 130215624-3
VINCES PERERO SARA MARIA
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
26 AGOSTO 1952
002- 0275 01547 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1952



Sara Maria P

SOLTERO
SECUNDARIA
MANUEL VINCES
GEORGINA PERERO
PORTOVIEJO
26/06/2015



0168874

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

006
006 - 0282 1302156243
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VINCES PERERO SARA MARIA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
FRANCISCO FACHECO
PARROQUIA
FRANCISCO FACHECO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Al Vicio
NOTARIA PRIMERA
MANABI

ECUATORIANA***** V1343V1222

SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
JORGE E DIAZ VERA
ANA HILDED GARCIA ZAMORA
MANTA 26/09/2012
26/09/2024

0100736



CIUDADANIA 131064986-6
DIAZ GARCIA JORGE ELIECER
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)
16 MAYO 1987
001- 0159 00159 M
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA(EMPALME)1988



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB. 2013

006
006 - 0251
1310649866
CÉDULA

DIAZ GARCIA JORGE ELIECER

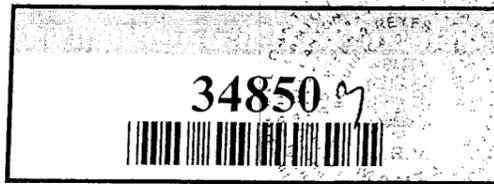
MANABI
PROVINCIA
MANTA
LOS ESTEROS
CIRCUNSCRIPCION 2
ESTEROS
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34850:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ro/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE.- Lote de terreno signado con el numero Uno ubicado en el sitio Sabana Granda y los zapotillos de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui (actualmente los Esteros) perteneciente al cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 11,00m calle publica POR ATRAS: 11,00m lote numero 2 COSTADO DERECHO: 18,00m propiedad del Señor Estenio Bienvenido Andrade Zambrano COSTADO IZQUIERDO: 18,00m lote numero 3 AREA TOTAL: 198,00m2 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.309 04/06/2010	22.708
Compra Venta	Compraventa	1.435 04/06/2012	27.132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

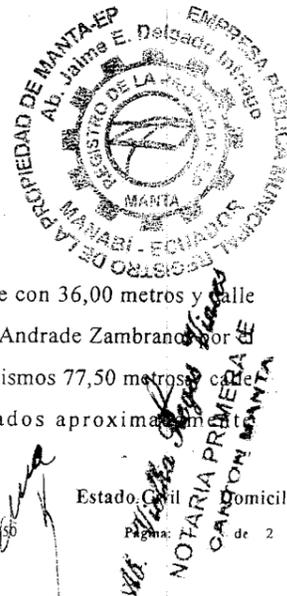
Inscrito el: *viernes, 04 de junio de 2010*
Tomo: 37 Folio Inicial: 22.708 - Folio Final: 22.718
Número de Inscripción: 1.309 Número de Repertorio: 3.028
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de mayo de 2010*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Quinto Civil Manabi*
Fecha de Resolución: *viernes, 07 de mayo de 2010*

a.- Observaciones:

Protocolización Sentencia.Juicio No.243-2008. de un terreno que tiene por el frente con 36,00 metros y calle publica, por atras con los mismos 36,00 y propiedad del señor Estenio Bienvenido Andrade Zambrano por el costado derecho con 77,50 metros y calle publica, y por el costado izquierdo con los mismos 77,50 metros y calle publica, superficie total de dos mil setecientos noventa metros cuadrados aproximadamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	Certificación impresa por: <i>Mays</i>		Ficha Registral: 34850	Página: <i>de 2</i>



Adjudicador	13-01279061 Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000013349 Zambrano Zambrano Antonia Trinidad	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	17-16705064 Jaque Fischer Rafael Medardo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128 Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 04 de junio de 2012**

Tomo: **60** Folio Inicial: **27.132** - Folio Final: **27.146**
 Número de Inscripción: **1.435** Número de Repertorio: **3.135**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 29 de mayo de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de dos lotes de terrenos ubicado en el sitio conocido como sabana Granda y los zapotillos de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui perteneciente a esta ciudad del canton Manta. PRIMER LOTE AREA:

1 9 8 , 0 0 m 2 S E G U N D O L O T E : 1 9 8 , 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10649866	Diaz García Jorge Eliecer	Soltero	Manta
Vendedor	13-07649036	Garcia Zamora Yalile Atenaida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004826	Jaque Fischer Rafael Medardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1309	04-jun-2010	22708	22718

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **11:50:00** del **jueves, 16 de mayo de 2013**

A petición de: *Jorge Diaz Garcia*

Elaborado por: **Mayra Dolores Saltos Mendoza**
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Mays*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 34850

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 56742

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en COLAR _____
pertenece a JORGE ELIECER DIAZ GARICA _____
ubicada en LOTZ. VILLAMARINA, LOTE N.1 SITIO SABANA GRANDE _____
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA _____
de \$1386.00 MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES asciende a la cantidad _____
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

Ms. Verónica Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

AFIGUEROA 30 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Ms. Erika Pazmiño

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0258986

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DIAZ GARCIA JORGE ELIECER
DIRECCIÓN : LOTIZACION VILLAMARINA LOTE N° 1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 258690
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/05/2013 15:02:41

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 13 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 103222

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 103222

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12849

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-97-07-000

Ubicado en: LOTZ. VILLAMARINA, LOTE N.1 SITIO SABANA GRANDE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 198,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1310649866	JORGE ELIECER DIAZ GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1386,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1386,00</u>

Son: UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobados mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, en el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Al. Yvetha Rojas Vianca
NOTARIA PRIMER (E)
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176357

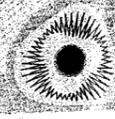
5/30/2013 9:56

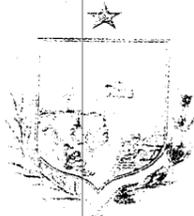
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.	2-18-97-07-000	198,00	1386,00	77902	176357

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310649866	DÍAZ GARCÍA JORGE ELIECER	LOTZ VILLAMARINA, LOTE N.1 SITIO SABANA GRANDE	Impuesto principal	13,86
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,16
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	18,02
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1302156243	VINCES PERERO SARA MARIA	NA	18,02	
			SALDO	0,00

EMISION: 5/30/2013 9:56 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

ANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 83480

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DIAZ GARCIA JORGE ELIECER
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de mayo de 2013

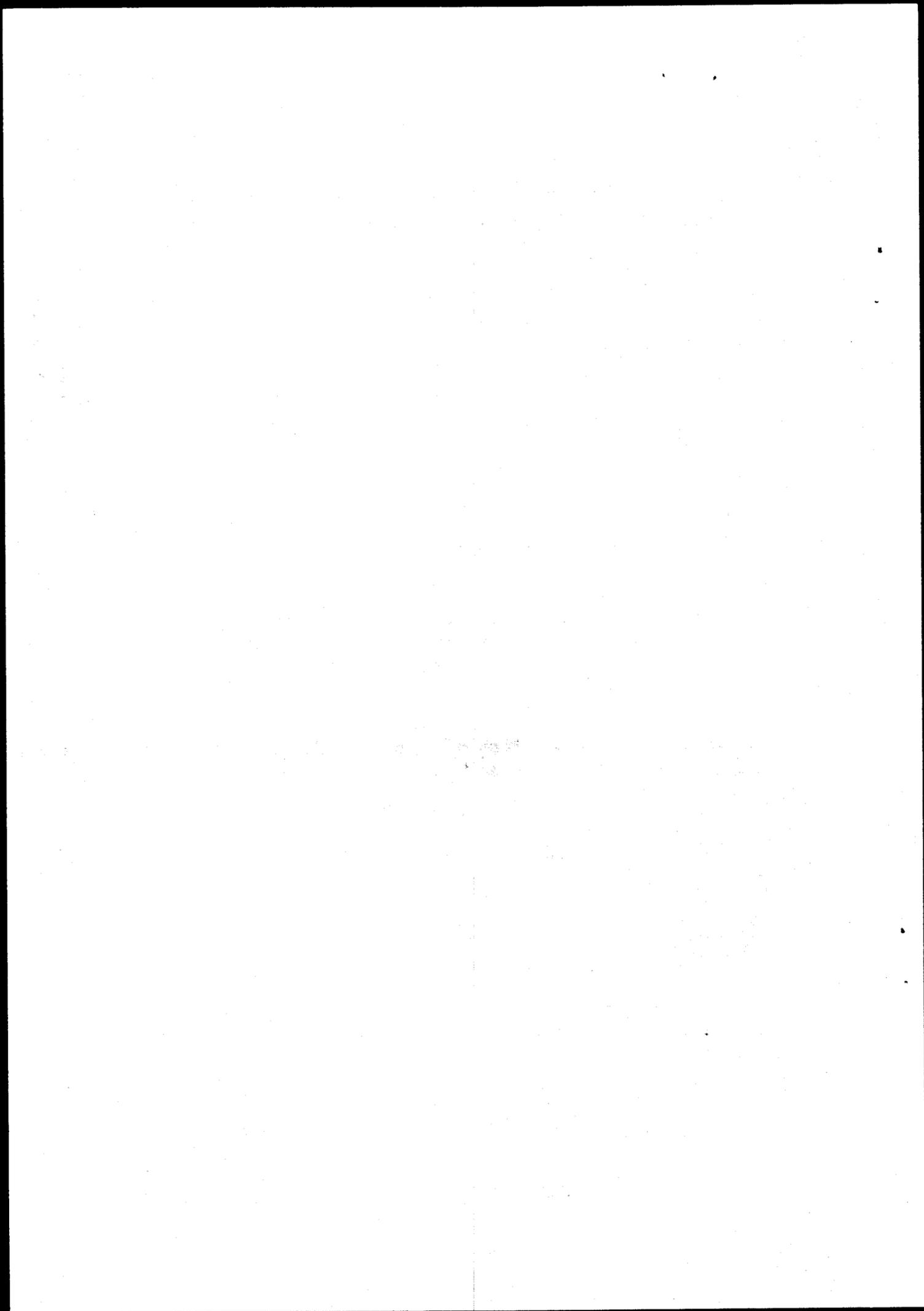
VALIDA PARA LA CLAVE
2189707000 LOTZ. VILLAMARINA, LOTE N.1 SITIO SA
GRANDE
Manta, treinta de mayo del dos mil trece

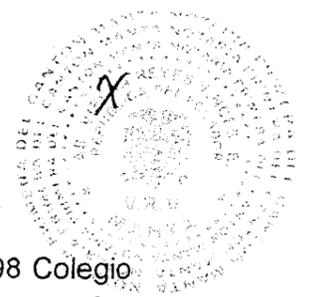
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Nota Villamarina
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

ESTAS...FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Maikel Vélez Zambrano

Maikel Vélez Zambrano
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DIAZ GARCIA JORGE ELIECER

C.C. No.- 131064986-6

Sara Maria
VINCES PERERO SARA MARIA



C.C. No.- 130215624-3

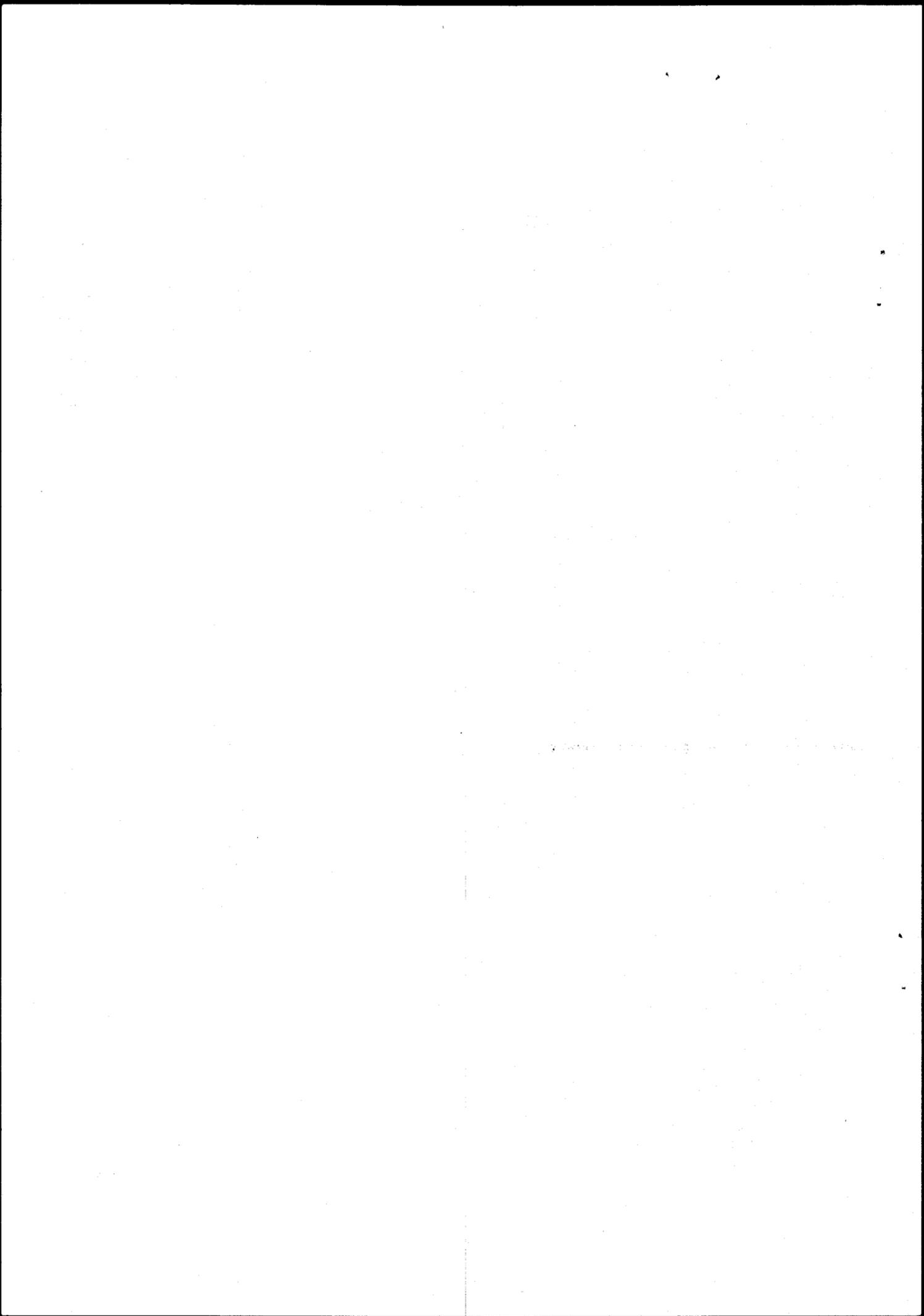


Vielka Reyes Vences
LA NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





ESTAS 04 FOJAS ESTAN
POR MI
Vices

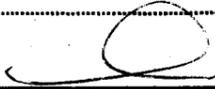
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS.- DOY FE



[Handwritten signature]
Notario Polanco Espinoza
Manabí - Manabí

17-05-13 10:38

2530

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minum@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2189707000
Nombre:	Riaz Garcia
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0997111041
Reclamo: CA Compañía para derechos	
 _____ Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>se respaldan los de suscripción</i>  _____ Firma del Tecnico	
Fecha: 20/05/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
34851

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34851:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *2189707* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO LOTE.- Lote de terreno signado con el numero dos ubicado en el sitio Sabana Granda y los zapatillos de la Jurisdiccion de la parroquia Urbana Tarqui (actualmente los Esteros) perteneciente al canton Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 11,00m calle publica POR ATRAS: 11,00m lote numero uno COSTADO DERECHO: 18,00m lote numero 4 COSTADO IZQUIERDO: 18,00m propiedad del Sr. Estenio Bienvenido Andrade Zambrano AREA TOTAL; 198,00m2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.309 04/06/2010	22.708
Compra Venta	Compraventa	1.435 04/06/2012	27.132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: viernes, 04 de junio de 2010
Tomo: 37 Folio Inicial: 22.708 - Folio Final: 22.718
Número de Inscripción: 1.309 Número de Repertorio: 3.028
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de mayo de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 07 de mayo de 2010



a.- Observaciones:

Protocolizacion Sentencia. Juicio No.243-2008. de un terreno que tiene por el frente con 36,00 metros y calle publica, por atras con los mismos 36,00 y propioedad del señor Estenio Bienvenido Andrade Zambrano, por el costado derecho con 77,50 metros y calle publica, y por el costado izquierdo con los mismos 77,50 metros y calle publica , superficie total de dos mil setecientos noventa metros cuadrados aproximadamente

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 34851

Página: 1 de 2

Adjudicador 80-000000013349 Zambrano Zambrano Antonia Trinidad (Ninguno) Manta
 Adjudicatario 17-16705064 Jaque Fischer Rafael Medardo Casado(*) Manta
 Autoridad Competente 80-000000033128 Juzgado Quinto de Lo Civil Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 04 de junio de 2012
 Tomo: 60 Folio Inicial: 27.132 - Folio Final: 27.146
 Número de Inscripción: 1.435 Número de Repertorio: 3.135
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de dos lotes de terrenos ubicado en el sitio conocido como sabana Granda y los Zapallos de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui perteneciente a esta ciudad del canton Manta. PRIMER LOTE AREA: 1 9 8 , 0 0 m 2 S E G U N D O L O T E : 1 9 8 , 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10649866	Diaz Garcia Jorge Eliecer	Soltero	Manta
Vendedor	13-07649036	Garcia Zamora Yalile Atenaida	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004826	Jaque Fischer Rafael Medardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1309	04-jun-2010	22708	22718

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:07 del jueves, 16 de mayo de 2013

A petición de: *Jorge Diaz Garcia*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 34851

Página: 2 de 2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 13600000000001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000120211

1/2/2013 1:09

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-97-07-000	198,00	\$ 1.396,00	LOTIZACION VILAMARINA, LOTE N 1 SITIO SABANA GRANDE	2013	58929	120211
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
DIAZ GARCIA JORGE ELIECER			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/2/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			\$ 0,41
			MEJORAS 2011	\$ 0,45		\$ 0,91
			MEJORAS 2012	\$ 0,91		\$ 2,77
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2,77		\$ 4,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 4,09
			VALOR PAGADO			\$ 4,09
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTHA



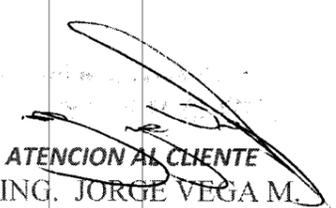
Manta, 17 de Mayo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Señor. **DIAZ GARCIA JORGE ELIECER** con CI 1310649866 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
DIAZ GARCIA JORGE
1310649866